



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: AMPLIACION HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 14-07-2021; CLAVE: L-20108

UBICACION DE LA OBRA: NOMBRE DEL PROPIETARIO: GARCÍA GARCÍA FRANCISCO; CALLE/NUMERO OFICIAL: JUAN DE LA BARRERA NO, 5340-A; COLONIA: LAS JUNTAS; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: PRIVADA JUAN DE LA BARRERA FRANCISCO CORONA

PERITO DE OBRA: NOMBRE: ING. MARTIN JOSÉ LUIS SERRANO GUZMÁN; REGISTRO: Fecha de Actualización 15-02-2019; DOMICILIO: ZARAGOZA NO. 4; COLONIA: CABECERA MUNICIPAL; MUNICIPIO: TLAQUEPAQUE, JAL.; TELEFONO: 36592923/3338083963/12841711; BITACORA: 1743

Handwritten number 'MO 23759' and a purple official stamp from the Ayuntamiento Municipal of Tlaquepaque, Jalisco, dated 15 de JUL. 2019.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include 'LICENCIA DE CONSTRUCCION HABITABILIDAD' and 'FORMAS IMPRESAS Y OTROS'.

\$4420.45

COS: 0.8 CUS: 2.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION HABITACIONAL POR 151.5/M2 EN PRIMER NIVEL, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCION 151.57M2)

OBSERVACIONES: OBRA NO INICIADA. SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREDITAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART 200 DEL MISMO.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 12-07-2019
FECHA DE DICTAMEN: 15-07-2019

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.